

31 de marzo del 2023
DVM-PICR-DPI-DAE-009-2023

Señor (a)
Director Regional
Dirección Regional de Educación

Asunto: Censo Escolar 2023-Informe Inicial

Estimadas señoras y estimados señores:

Como es costumbre cada inicio de curso lectivo, el Departamento de Análisis Estadístico de la Dirección de Planificación Institucional, realiza el ejercicio de recopilar la información estadística de cada centro educativo de todo el país, relacionada con matrícula, personal e infraestructura.

Al igual que en años anteriores, en el Curso Lectivo 2023, el Departamento de Análisis Estadístico recopilará la información, a través del **Formulario Censo Escolar 2023-Informe Inicial**. Los datos recabados son el insumo para que este Departamento genere las estadísticas oficiales que son utilizadas a nivel nacional e internacional, como por ejemplo el Departamento de Gestión de Juntas, Alimentación y Nutrición y por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública; así como por otros Ministerios, la Asamblea Legislativa, y organismos internacionales.

Para la gestión de los archivos con los respectivos formularios, se invita a tomar en cuenta lo que se indica seguidamente:

1. **Se recomienda que los Directores de los centros educativos tengan tiempo para completar los formularios, al menos hasta el 20 de abril**, es decir, deben hacer llegar los archivos de los formularios en Excel (en digital) a la Supervisión posterior a esa fecha, según lo indique el Supervisor. El formulario (en Excel) se debe entregar debidamente lleno. Al final de cada uno de los cuadros hay un área de OBSERVACIONES/COMENTARIOS; donde puede indicar lo que considere necesario. Por ejemplo, si algún cuadro no aplica para su institución y lo debe de dejar en blanco, indique el motivo en dicho espacio.
2. Las instituciones educativas privadas que trabajan con Horario Diferenciado, deben completar el formulario con los datos del curso lectivo que inició a mediados del 2022 (2022-2023).
3. Cada Centro Educativo debe mantener una copia de los formularios enviados a este Departamento, para cualquier consulta que se requiera después de recibidos.
4. Los formularios están disponibles en formato Excel y deben utilizar el formulario del 2023; **no se aceptaran formularios de años anteriores.**

“Encendamos juntos la luz”

5. Para este Censo Escolar 2023-Informe inicial se implementarán los siguientes cambios en el envío de los formularios:
 - a. Se recibirán solamente formularios en formato digital Excel.
 - b. Cada Centro Educativo debe enviar a la Supervisión, adjunto al formulario en Excel, la portada en PDF firmada y sellada, en caso de que no cuenten con firma digital. Para los que tienen firma digital, deben enviar el archivo Excel y una copia del formulario en PDF, solo con la firma digital.
6. Los formularios en Excel y los archivos PDF que se mencionan en el punto 5, deben ser subidos a la nube privada que el MEP facilita para este fin a más tardar el lunes 01 de mayo del 2023. La Dirección Regional es la encargada de subir los archivos. Se indica el procedimiento:
 - a. En el archivo “Enlace Direcciones Regionales Censo Inicial 2023 DAE”, que se adjunta, de detallan los correos que tienen acceso a la nube.
 - b. Cualquiera de los usuarios indicados para cada Dirección Regional, pueden subir los archivos, revisarlos o eliminarlos, de ser necesario.
 - c. En el archivo “Enlace Direcciones Regionales Censo Inicial 2023 DAE” hay una columna que se llama “Enlace”, al presionar la casilla de la respectiva Dirección Regional, se accede directamente a la nube.
 - d. Los formularios se deben subir de la siguiente manera, agregando los niveles o servicios y la cantidad de Circuitos, según corresponda. Coordinar con la Supervisión para que les envíen los archivos organizados:

“Encendamos juntos la luz”

- ▣ Dirección Regional
 - ▣ Circuito 01
 - ▣ Académica Diurna
 - ▣ Académica Nocturna
 - ▣ Aula Edad
 - ▣ Aula integrada
 - ▣ CAIPAD
 - ▣ CINDEA
 - ▣ I y II Ciclos
 - ▣ IPEC
 - ▣ Plan Nacional
 - ▣ Preescolar
 - ▣ Técnica Diurna
 - ▣ Técnica Nocturna
 - ▣ Circuito 02
 - ▣ Circuito 03

e. Se deben agregar un oficio con la lista de las instituciones y servicios de cada circuito.

7. Para aclarar cualquier duda, consultar al Departamento de Análisis Estadístico a la dirección electrónica estadistica@mep.go.cr, o bien, puede llamar a la central telefónica 2256-8880 y comunicarse directamente con alguno de los funcionarios de este Departamento:

Funcionario	A cargo de:	Extensión	Correo Electrónico
Carlos Luis Nájera Morales	San José Oeste, Coto, Limón, IPEC, CINDEA	1241	carlos.najera.morales@mep.go.cr
Carolina Carmona Chaves	Alajuela, Puntarenas, Puriscal, Sarapiquí	1265	carolina.carmona.chaves@mep.go.cr
Jorge Soto Calderón	San José Central, San José Norte, Desamparados, Liberia, CEE	1243	jorge.soto.calderon@mep.go.cr
Valeria Carvajal Camacho	Guápiles, Nicoya, Aguirre, Grande de Térraba	1264	maria.carvajal.camacho@mep.go.cr
Dixie Brenes Vindas (Coordinadora)	Atenderá las consultas de las Escuelas Nocturna, CONED, CAIPAD y Colegio Nacional Virtual MTS	1237	dixie.brenes.vindas@mep.go.cr
Luis Carlos Garro Montero	Pérez Zeledón, Turrialba, Heredia, Sulá	1258	luis.garro.montero@mep.go.cr
Olga Leitón Aguilar	Occidente, Santa Cruz, San Carlos, Los Santos, Aula Edad	1263	olga.leiton.aguilar@mep.go.cr
Tattiana Román Méndez	Cartago, Cañas, Peninsular, Zona Norte-Norte	1248	tattiana.roman.mendez@mep.go.cr

“Encendamos juntos la luz”

Cordialmente,

Mauricio Donato Sancho
Director,
Dirección de Planificación Institucional

Realizado por: Dixie Brenes Vindas, Coordinadora DAE

MQJ/DBV

Anexo: Formularios, Guía de llenado y archivo Enlace Direcciones Regionales Censo Inicial 2023 DAE.

C: Sra. María Fernanda Durán López, Sub-directora DPI
Sr. Jefe de Servicios Administrativos y Financieros
Sr. Roberto Padilla Rivera, Director DGDR
Archivo de Gestión